

CHILE / POLÍTICA

Caso Penta: Fiscalía presenta solicitud de desafuero contra Moreira y de Mussy

El Ciudadano · 13 de marzo de 2017

Los parlamentarios UDI fueron formalizados en 2015 en el marco de esta investigación, aunque hasta ahora no tuvieron acusación ni medidas cautelares en su contra.





Este lunes, la Fiscalía Oriente, a través de los fiscales Carlos Gajardo y Carlos Norambuena, solicitó los desafueros del senador Iván Moreira y del diputado Felipe de Mussy, ambos formalizados en el marco de la investigación del caso Penta.

La acción judicial tiene por objetivo de acusarlos por delitos tributarios y someterlos a juicio oral en el caso Penta, junto con solicitar las respectivas medidas cautelares.

CASO PENTA: Fiscalía Oriente presenta ante la Corte de Apelaciones de Stgo, solicitud de desafuero para parlamentarios Moreira y de Mussy.

— Fiscalía Oriente (@fiscaliaorient) [13 de marzo de 2017](#)

Junto con lo anterior, los persecutores presentarán este martes 14 la acusación contra los imputados, ocasión en que se conocerán las penas que pedirán.

En otra arista de esta causa, que se dio a conocer a mediados de 2014, la Corte de Apelaciones de Santiago revisará el sobreseimiento solicitado por las esposas de Carlos Alberto Délano y Carlos Eugenio Lavín formalizadas por comprar cosméticos y otros artículos con boletas presuntamente falsas.

Fuente: [El Ciudadano](#)